Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 00029

Fecha de Emisión : 19/04/2017

Entidad:	**Municipalidad de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1515**		
ID del Llamado:	**320.585**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 234/2016**

ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA PLAZAS Y PARQUES

Proveedor:	**7 DE MAYO S.R.L.**	**RUC:**	**80072319-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ITEM	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	PRESENTACION	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
14	31211503-003	PINTURA AL AGUA COLOR TERRACOTA DE 18 LITROS	AMANECER	NACIONAL	Unidad	BALDE	35	142.000	4.970.000
15	31211503-003	PINTURA AL AGUA COLOR CEMENTO DE 18 LITROS	AMANECER	NACIONAL	Unidad	BALDE	35	142.000	4.970.000
16	31211503-003	PINTURA AL AGUA COLOR OCRE DE 18 LITROS	AMANECER	NACIONAL	Unidad	BALDE	35	142.000	4.970.000
17	31211503-003	PINTURA AL AGUA COLOR VERDE MUSGO DE 18 LITROS	AMANECER	NACIONAL	Unidad	BALDE	35	142.000	4.970.000
							TOTAL		**19.880.000**

El monto total adjudicado asciende a la suma de Gs. 19.880.000 (Diescinueve Millones, Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Guaraníes)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de suscripción de las partes	hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : ***3 (TRES) días hábiles una vez recibida la orden de provisión emanada por la Direccion de Servicios Urbanos.***

LUGAR DE ENTREGA: ***En la Direccion de Servicios Urbanos. De 08:00 a 15:00 hs situ en EE.UU y Gondra.***

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: N	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS**

El valor de las multas será: 0.2 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	104	0	59	350	30	1	0	140.035.000
								Total	**140.035.000**

Obs. El cuadro precedente es meramente informativo, con relacion al dinero que se cuenta en el Presupuesto Institucional. Se aclara que no se abonará más de lo que se adjudicó al presente proceso

FIRMA PROVEEDOR	Fecha de Recepción del	FIRMA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

7 DE MAYO S.R.L.
20/04/17
Francisco Arza Pavón

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. RAÚL O FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas